PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia SEPTIEMBRE 2024

Señor (a)
CARMEN EUGENIA MARULANDA RIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6267539
Coordinadora académica
ESCUELA DE TURISMO Y GASTRONOMIA ARMENIA
QUINDIO

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6267539 del año 2024

Diana Carolina Brito Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41951377 de armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de comercio y turismo en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($33.045.033.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de Mayo por el valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOSNOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.316.693), b) 6 pagos iguales por los meses de Junio a Noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (4.465.545,00) cada uno, un (01) ultimo pago correspondiente al mes de Diciembre por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREITA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($1.935.070.00).

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestación de servicios para orientar formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos CAMPESENA establecidos, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente, en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2024".	En el mes de septiembre se realiza y coordina el pedido de materiales de formación.	Evidencia 1.4 reunión materiales de formación
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	En el mes de septiembre, obre de buena fe, lealtad y respeto en la ejecución de e objeto contractual del contrato	N/A

3	Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	En el mes de septiembre se verifica la información requerida para el curso de 60 horas en, formación complementaria de "FACILITADOR DE LA INFORMACION TURISTICA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO" Con La señora Luz Marina en la escuela	**Evidencia 3.4** reporte MEC
		de Turismo sede Agropecuaria.	
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En le mes de septiembre no se participa actividades de este tipo	**N/A**

5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	En el mes de septiembre se ejecuta la formación profesional integral a los programas técnico de servicio de alojamiento y operación turística local, así como las complementarias de PCC y etiqueta y protocolo	**Evidencia 5.4** Evidencia Fotográfica y asistencia
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican en el mes de septiembre según los lineamientos pedagógicos de la entidad estrategias de enseñanza, didácticas para el programa Campesena.	**Evidencia 6.4** Guía , Planeación pedagógica e instrumento de evaluación
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices	En el mes de septiembre aun no se han emitido juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de	N/A

	en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	los resultados de aprendizaje.	

8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En el mes de septiembre no se ejecuta esta actividad.	N/A
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se hace cumplir el reglamento del aprendiz	N/A
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes de septiembre aún no se ha realizado seguimientos de la etapa productiva ni practica de los aprendices.	N/A
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión	Con el programa se verifican fichas de matricula y documentos para programas técnicos Campesena	**Evidencias 11.4** Pantallazo del mec

	Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.		
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes de septiembre no se asiste a convocatorias para reforzar el sistema de seguridad en el trabajo.	N/A
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	En el mes de septiembre el centro de formacion no me requirió.	**N/A**
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes de septiembre, aun no se han puesto elementos ni bienes a disposición para el cumplimientos del objetivo del contrato.	N/A
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento	En el mes de septiembre aun no se requiere cumplimiento	N/A

	será el mes de agosto del año 2024.		
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	En este mes de septiembre no se presentaron actividades para el bienestar al aprendiz.	N/A
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se han presentado ninguna circunstancia en el mes de septiembre, que deba ser informada al centro de formación.	N/A
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	En el mes de septiembre se permanece identificado en cada formación y actividad del SENA con e carnet dentro y fuera de la institución.	Evidencia 18.4 Evidencia de porte de carnet
19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.		N/A

20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto	En el mes de septiembre no se ejecuto esta obligación.	N/A
	contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	En el mes de septiembre, no se han presentado cierre de procesos formativos.	N/A
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPIG-014, publicada en el aplicativo Compromiso.	En el mes de septiembre no se requieren Orientaciones para la formación de ambientes virtuales de aprendizaje.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 30803024 de la planilla agosto; operador Asopagos y periodo septiembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Firma
DIANA CAROLINA BRITO PARDO
Contratista
C.C. No. 41.951.377 Armenia

Recibí a satisfacción:

Firma

CARMEN EUGENIA MARULANDA RIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.SLCNTR.6267539
Coordinadora academica
ESCUELA DE TURISMO Y GASTRONOMIA
ARMENIA QUINDIO